

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción XII.- Los dictámenes de las auditorías.

Nombre del Documento.

Dictamen de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.
(Información Inexistente)

Período que se publica.

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.

Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa.



C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.



LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES

Fecha de generación del documento.

21 de octubre de 2014.

Fecha de actualización.

22 de octubre de 2014

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2014

DA/203/2014

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

De conformidad a la solicitud de información con número UAIP 183/2014 de fecha 8 de octubre del presente y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán en su artículo 9 Fracc. XII en lo relativo a la información generada del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014 de dictámenes practicados por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán al instituto, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que no existe documento que contenga información relativa a dictámenes de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán del período del 1 de julio al 30 de septiembre del presente, toda vez que este instituto no ha recibido por dicho período, información alguna relacionada con la anterior solicitada.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta

